

 Gobernación de CUNDINAMARCA	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO		Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA		Versión 05
			Fecha: 28/03/2023

Tipo de Auditoría

Auditoría de Gestión	Auditoría Cumplimiento	X	Auditoría Específica	Otra:
-----------------------------	-------------------------------	----------	-----------------------------	--------------

UNIDAD AUDITADA (INFORME, PROCESO, TEMA ESPECÍFICO):	Auditoría de Cumplimiento de Austeridad del Gasto - Segundo trimestre de 2023
SECRETARÍAS:	Secretaría General, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Hábitat y Vivienda, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Minas, Energía y Gas, Secretaría de Transporte y Movilidad y Secretaría de Salud.
OBJETIVO:	Verificar el cumplimiento a las medidas establecidas y adoptadas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público en el sector central de la Gobernación de Cundinamarca
ALCANCE:	Segundo Trimestre de la Vigencia 2023
PERIODO DE LA AUDITORÍA:	01 de abril al 30 de junio de 2023
FECHA DE EJECUCIÓN DE LA AUDITORÍA:	06 al 31 de julio de 2023
FECHA DE APROBACIÓN:	31 de julio de 2023

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

Tabla de contenido

1	CRITERIOS DE AUDITORÍA (NORMATIVIDAD APLICABLE).....	4
2	METODOLOGÍA	4
2.1	ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.....	5
2.2	DEFINICIÓN PAPEL DE TRABAJO	5
2.3	TRABAJO DE AUDITORÍA.....	5
3	ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO.....	5
3.1	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	5
3.1.1	VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE.....	5
3.1.2	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES, LIQUIDACIONES DEFINITIVAS	7
3.1.3	HORAS EXTRAS, RECARGOS DIURNOS, NOCTURNOS Y DÍAS FESTIVOS	8
3.1.4	REALIZACIÓN DE EVENTOS.....	9
3.2	SECRETARÍA GENERAL - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	10
3.2.1	TELEFONÍA CELULAR	10
3.2.2	TELEFONÍA FIJA	11
3.2.3	MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS.....	12
3.2.4	CONSUMO DE COMBUSTIBLE	13
3.2.5	CONSUMO DE ACUEDUCTO	14
3.2.6	CONSUMO DE ENERGÍA.....	15
3.2.7	IMPUESTO PREDIAL DEPARTAMENTAL.....	16
3.2.8	IMPUESTO PREDIAL DISTRITAL	17
3.2.9	ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTADORES.....	18
3.2.10	ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA.....	19
3.2.11	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEDES EXTERNAS.....	19
3.2.12	ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	20
3.2.13	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES	21
3.2.14	CONTRATOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN O ASISTENCIA LOGÍSTICA.....	21
3.2.15	CONTRATOS DE RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CELEBRACIONES.....	22
3.2.16	CONTRATOS DE IMPRESIÓN, SUMINISTRO O UTILIZACIÓN DE TARJETAS DE NAVIDAD O DE PRESENTACIÓN	22
3.2.17	IMPRESIÓN DE TEXTOS, FOLLETOS Y DEMÁS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES, Y/O IMPRESIONES O EDICIONES DE LUJO.....	23
3.3	SECRETARÍA DE GOBIERNO - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	23
3.3.1	CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	23

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.4	SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	24
3.4.1	CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	24
3.5	SECRETARÍA DE HÁBITAT Y VIVIENDA - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	24
3.5.1	CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	24
3.6	SECRETARÍA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	25
3.6.1	CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	25
3.7	SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	25
3.7.1	CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	25
3.8	SECRETARÍA DE SALUD - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	26
3.8.1	CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS	26
3.9	COMPARATIVO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 Y 2022	26
3.10	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS	30
3.11	EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	32
4	LIMITACIONES PARA EL TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA	33
5	RESULTADOS DE AUDITORÍA	33
5.1	FORTALEZAS	34
5.2	OPORTUNIDADES DE MEJORA	34
5.3	INCUMPLIMIENTOS	34
6	CONCLUSIONES	34

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

1. CRITERIOS DE AUDITORÍA (NORMATIVIDAD APLICABLE)

Con el Decreto 1737 de 1998 se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se modifican mediante los decretos 2209 de 1998, 212 de 1999, 950 de 1999, 2445 de 2000, 2465 de 2000, 1094 de 2001, 2672 de 2001, 134 de 2001, 3667 de 2006, 3668 de 2006, 1598 de 2011, 2785 de 2011, 984 de 2012 y 1068 de 2015; y las leyes 1473 de 2011 y 1474 de 2011. Enfatizando en la siguiente normativa:

- Decreto Departamental 238 de 2021 “Por el cual se establecen y adoptan medidas tendientes a la Austeridad, Eficiencia y racionalización del gasto Público en el departamento de Cundinamarca”.
- Ordenanza 097 sancionada el 02 de diciembre de 2022 "Por la cual se ordena el Presupuesto General de Rentas y Recursos de Capital y de Apropriaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023".
- Decreto 491 del 16 de diciembre de 2022 “Por el cual se liquida el Presupuesto anual de rentas, recursos de capital y de apropiaciones del Departamento de Cundinamarca para la vigencia fiscal 2023 y se dictan otras disposiciones”.
- Decreto Ministerio de Hacienda 444 de 2023 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2023 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”.

2. METODOLOGÍA

Con el fin de realizar la verificación y seguimiento a la austeridad del gasto público de la Gobernación de Cundinamarca, en virtud de lo establecido en la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno aplicó procedimientos de auditoría, tales como observación, análisis documental, pruebas sustantivas y de cumplimiento, que permitieron presentar los resultados de la verificación, con las siguientes pruebas de auditoría:

- Planeación del seguimiento por parte del equipo designado de la Oficina de Control Interno.
- Mediante comunicados internos del 11 y 12 de julio de 2023, números SG_2023333272, SFP_2023333521, SGOB_ 2023333284, SADR_ 2023333277, SHYV_ 2023333283, SMEG_ 2023333279, STYM_ 2023333275 y SS_ 2023333278, remitidos vía Mercurio¹, se solicitó la información correspondiente a los rubros pertinentes de austeridad del gasto público.
- Revisión y análisis de la información enviada por las secretarías, mediante enlaces a Drive SG y SFP, correos electrónicos SADR, SHYYV, SMEG, STYM y SS por medio de mercurio SGOB, en julio de 2023.
- Reunión presencial en las instalaciones de las secretarías, de acuerdo con el cronograma planteados para la presente auditoría, cumplidas entre el 24 y 25 de julio de 2023.
- Elaboración de papeles de trabajo necesarios para la verificación y el seguimiento de los rubros de austeridad del gasto público.

¹ IAG_II_T_2023_SFP_Mercurios

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

2.1 ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Una vez analizados los criterios de auditoría establecidos en el presente informe, se consolidó la información de la austeridad del gasto para el II trimestre de 2023, identificando los aspectos a indagar. Se solicitó información, se realizó análisis y aplicación de procedimientos de auditoría, con el fin de contar con evidencia objetiva para plasmarlas en el formato EV-SEG-FR-057 y como resultado de lo anterior se condensan las conclusiones en el presente informe.

2.2 DEFINICIÓN PAPEL DE TRABAJO

Con base en lo anterior, el equipo auditor diseñó los papeles de trabajo que contienen la descripción de las pruebas de auditoría de los criterios mencionados para ser verificados a través de las diferentes técnicas de auditoría definidas: tablas comparativas, análisis de soportes y actas de mesa de revisión, evidencias.

2.3 TRABAJO DE AUDITORÍA

Se inicia con la contextualización del ejercicio de verificación con los enlaces designados y los líderes de los procesos, para luego comenzar en campo con la aplicación del papel de trabajo y la recolección de evidencias a través de las técnicas de auditoría producto de la observación, comparación, inspección y entrevistas. Se hace énfasis en que el resultado de la auditoría aborda la disponibilidad y la accesibilidad de la información, consignando los resultados de cada una de las pruebas de auditoría con el fin de identificar fortalezas, oportunidades de mejora y/o incumplimientos.

3. ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

3.1 SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA² - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

3.1.1 VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE³

Al comparar los resultados del segundo trimestre de las vigencias 2023 y 2022, se evidencia un incremento del 21 %, equivalente a \$69.934.747, debido a la necesidad de los servicios para el cumplimiento de metas de cada una de las secretarías de la Gobernación de Cundinamarca, se revisaron las resoluciones, así:

- Se emitieron tres (3) resoluciones de comisiones al exterior, de las cuales las resoluciones n.º 90 del 5 de abril de 2023 y n.º 144 del 29 de mayo de 2023 la Gobernación de Cundinamarca no realizó ninguna erogación puesto que los gastos fueron sufragados por la República Popular de China. En cuanto a la Resolución n.º 154 del 5 de junio de 2023, la Gobernación de Cundinamarca sufragó los gastos de tiquetes

² IAG_II_T_2023_SFP_Acta_MRE

³ IAG_II_T_2023_Analisis_Soportes_9

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

aéreos, alojamiento y viáticos para atender invitación del secretariado uruguayo de la Lana SUL, por valor de \$12.958.505. Estas resoluciones cuentan con los debidos soportes y autorizaciones.

- Se emitieron 59 resoluciones, por las cuales se confiere comisión de servicios fuera del Departamento y se liquida el valor de los viáticos y gastos de viaje, se verificaron las resoluciones n.º 111 del 27 de abril por valor de \$345.882, n.º 114 del 2 de mayo por valor de \$747.158 y n.º 169 del 16 de junio por valor de \$926.755, las que se encuentran debidamente firmadas y legalizadas.
- Se emitieron 986 resoluciones, por las cuales se confiere comisión de servicios dentro del Departamento y se liquida el valor de los viáticos y gastos de viaje, se verificaron las resoluciones n.º 112 del 28 de abril por valor de \$8.216.451, n.º 117 por valor de \$2.184.114 y n.º 166 del 15 de junio por valor de \$3.196.380, las que se encuentran debidamente firmadas y legalizadas.

Se concluye que la Secretaría de la Función Pública cumple con los procedimientos para conferir, liquidar, legalizar y pagar las comisiones de servicios al exterior, dentro y fuera del Departamento Cundinamarca.

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Viáticos y Gastos de Viaje									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
301	\$ 148.590.943	335	\$ 121.539.356	350	\$ 128.062.000	\$ 398.192.299	\$ 328.257.552	\$ 69.934.747	21%



Fuente: Secretaría de la Función Pública

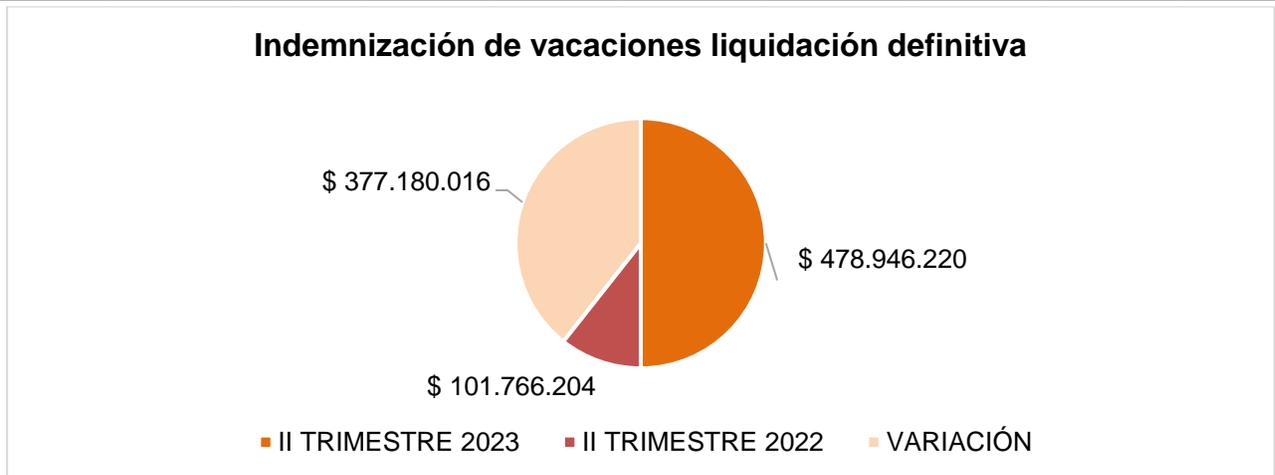
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.1.2 INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES, LIQUIDACIONES DEFINITIVAS⁴

Al comparar los resultados del segundo trimestre de las vigencias 2023 y 2022, se evidencia un incremento del 371 %, equivalente a \$377.180.016, debido al aumento de retiros en los funcionarios de planta del sector central de la Gobernación de Cundinamarca y el incremento salarial establecido con el Decreto 132 de 2023, por el que incrementa la asignación salarial en un 15 %. Este incremento afecta el costo de las liquidaciones de vacaciones y que aún no estaba vigente para el informe de austeridad del primer trimestre de la vigencia 2023.

Se revisaron aleatoriamente las resoluciones de las liquidaciones definitivas, tomando como muestra seis liquidaciones, para lo que se realiza verificación del procedimiento y el cálculo de las vacaciones. Una vez verificadas, se evidencia el cumplimiento de lineamientos para la liquidación y pago. Se solicitaron los soportes de los registros en el aplicativo Kactus para abril, mayo y junio de 2023, evidenciando el cumplimiento de los procedimientos para el registro de la indemnización por vacaciones en liquidaciones definitivas.

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Compensación de Vacaciones - Liquidación definitiva									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
23	\$ 141.720.507	27	\$ 215.187.852	16	\$ 122.037.861	\$ 478.946.220	\$ 101.766.204	\$ 377.180.016	371%



Fuente: Secretaría de la Función Pública

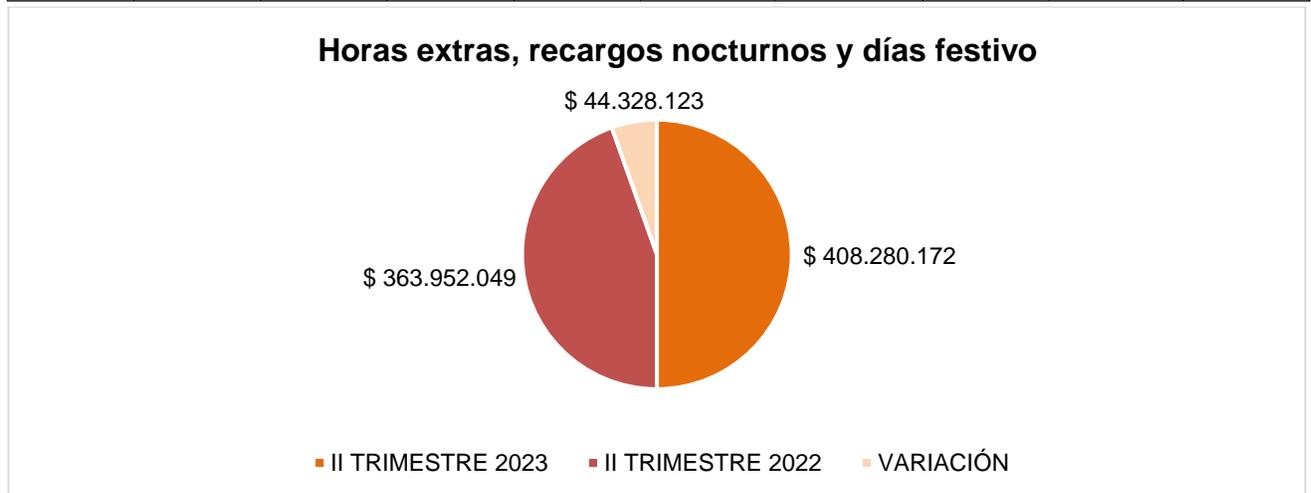
⁴ IAG_II_T_2023_Análisis_Soportes_8

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.1.3 HORAS EXTRAS, RECARGOS DIURNOS, NOCTURNOS Y DÍAS FESTIVOS⁵

Al comparar los resultados del segundo trimestre de las vigencias 2023 y 2022, se evidencia un incremento debido al ajuste salarial anual realizado por la Secretaría de la Función Pública, que afecta directamente el valor de las horas extra, recargos nocturnos y días festivos pagadas en este trimestre, ocasionando un crecimiento del 12 %, equivalente a \$44.328.123. Se revisaron aleatoriamente los documentos de las liquidaciones de horas extras, las cuales cumplen con los requerimientos para el pago, como lo es la autorización del supervisor y del ordenador del gasto; de igual forma, se solicitaron los soportes de los registros en el aplicativo Kactus para abril, mayo y junio de 2023, evidenciando el cumplimiento de los procedimientos para el registro de las horas extras. En conclusión, se cumple con los procedimientos definidos para la aprobación, liquidación y pago de horas extras diurnas, diurnas dominicales y festivos, extras nocturnas, nocturnas dominicales y festivos, recargos nocturnos y recargo dominicales y festivos, con su debida justificación.

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Horas extras, Recargos Nocturnos y Días Festivos									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
106	\$ 126.993.156	102	\$ 139.906.422	104	\$ 141.380.594	\$ 408.280.172	\$ 363.952.049	\$ 44.328.123	12%



Fuente: Secretaría de la Función Pública

⁵ IAG_II_T_2023_Analisis_Soportes_7

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.1.4 REALIZACIÓN DE EVENTOS⁶

Como se había informado a la Secretaría de la Función Pública, de acuerdo con los artículos 6 y 11 del Decreto 444 con vigencia a partir del 29 de marzo del 2023 emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se procedió a la revisión de este rubro.

Se nos informó que la Secretaria de la Función Pública, en desarrollo de sus funciones, aplica el Decreto 1083 del DAFP de 2015 y el Decreto Departamental 392 de 2020, en los cuales se encuentran plasmados los lineamientos para la elaboración del Plan Institucional de Bienestar, en el cual se detallan los eventos que se realizarán durante la vigencia a fin de desarrollar los programas que redunden en mejorar de la calidad de vida de los funcionarios de la Gobernación de Cundinamarca y es publicado por la Secretaría máximo el 31 de enero de cada vigencia.

Con el fin de desarrollar los programas plasmados en el Plan Institucional de Bienestar, para la vigencia 2023 se realizó el contrato SFP-CPS-066-2023 cuyo objeto contractual es “PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE FORMAN PARTE DEL PLAN INSTITUCIONAL DE BIENESTAR ESTIMULOS E INCENTIVOS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR CENTRAL DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA DURANTE LA VIGENCIA 2023”, el cual se realiza con la Caja de Compensación Familiar. Para la cuantificación del contrato, se realiza la priorización de los eventos se somete a aprobación por parte de la Mesa Técnica del Plan Institucional de Bienestar; una vez aprobada, se realiza con la caja de compensación un contrato de monto agotable para el desarrollo de estas actividades, el cual afecta el rubro presupuestal de funcionamiento 2120202009 Servicios para la comunidad, sociales y personales.

Para el segundo trimestre de 2023, se han realizado dos eventos, en abril, la Inauguración de la Copa Gobernación y, en junio, el evento de sustentación Mejores Equipos de Trabajo, por valor de \$117.283.728. Al ser este rubro de los que, en cumplimiento del Decreto 444 de 2023, se está empezando a revisar, no se compara con el mismo trimestre de la vigencia 2022; este es el motivo por el cual se presenta con un incremento del 100 % equivalente al total contratado en el trimestre, como se observa en la siguiente tabla.

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Eventos									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2023	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
1	\$ 115.709.191	0	\$ -	1	\$ 1.574.537	\$ 117.283.728	\$ -	\$ 117.283.728	100%

Fuente: Secretaría de la Función Pública

⁶ IAG_II_T_2023_Tablas_SFP

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.2 SECRETARÍA GENERAL⁷ - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

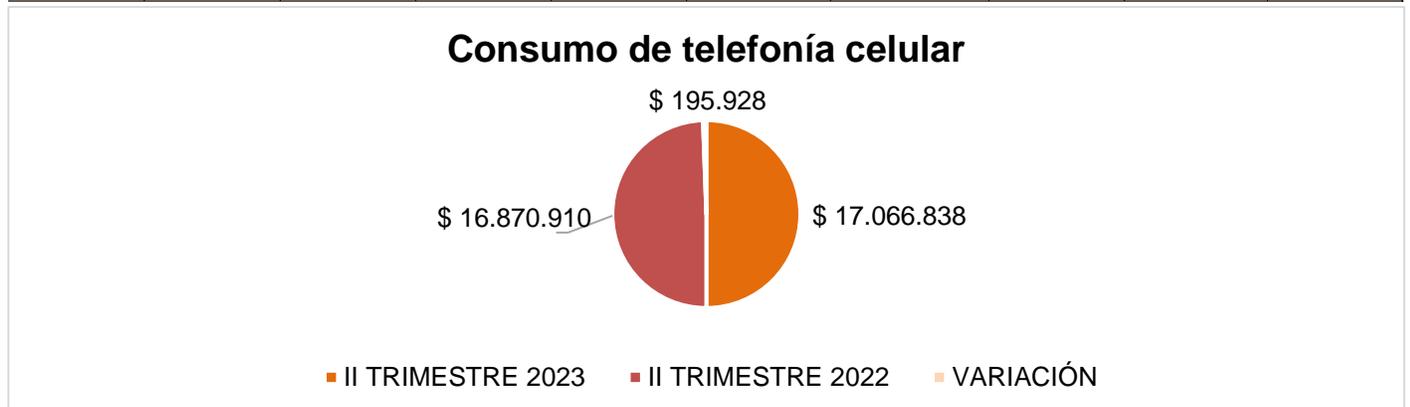
3.2.1 TELEFONÍA CELULAR⁸

Se analizaron las ocho facturas de telefonía celular generadas y pagadas durante el segundo trimestre de 2023 por un valor de \$17.066.838; comparado con el II trimestre de la vigencia 2022, presenta un incremento del 1 %, equivalente a \$195.928. Se verifican una a una las facturas revisando la fecha de emisión, fecha de vencimiento los valores liquidados en ellas y se cruzan contra los pagos, de igual forma, se verifica con los RPC emitidos para los pagos.

Una vez revisados los documentos soporte, se evidencia que la factura 3 - 291222150 de Comunicación Celular S.A. presenta pago inmediato, esta fue cancelada con el documento de pago n.º 2500040499, lo que nos permite concluir que, aunque los responsables de estos pagos están realizando seguimiento y se lleva la matriz de control de pagos por servicios, en este año se han presentado inconvenientes con la facturación.

Es importante precisar que los valores en mora no superan el 0,8 % del total de los pagos, por cuanto su valor es inmaterial.

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Utilización equipos de telefonía celular									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
2	\$ 3.519.111	3	\$ 7.761.957	3	\$ 5.785.770	\$ 17.066.838	\$ 16.870.910	\$ 195.928	1%



Fuente: Secretaría General.

⁷ IAG_II_T_2023_SG_Acta_MRE

⁸ IAG_II_T_2023_Analisis_Soporte_18

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.2.2 TELEFONÍA FIJA⁹

Como se refleja en la siguiente tabla, los gastos por el concepto de telefonía fija del II trimestre de 2023 y comparado con el II trimestre de 2022 presentaron una disminución de \$16.588.224, equivalente al -24 %. Lo anterior, producto de los pagos efectuados en servicio de telefonía fija a las empresas ETB, Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca, UNE y HUGHES DE COLOMBIA SAS, donde la Secretaría General pagó efectivamente 21 facturas durante el segundo trimestre, de las cuales presentaban pagos adicionales por mora.

Se verifican una a una las facturas, revisando la fecha de emisión, fecha de vencimiento y los valores liquidados en ellas, se cruzan contra los pagos; de igual forma, se verifica con los RPC emitidos para los pagos. Una vez revisados los documentos soporte, se evidencia que las facturas 13623, 13624 y 13639 de la Empresa Inmobiliaria de Servicios Logísticos de Cundinamarca presentan pago inmediato, siendo canceladas con el documento de pago n.º 2500041217.

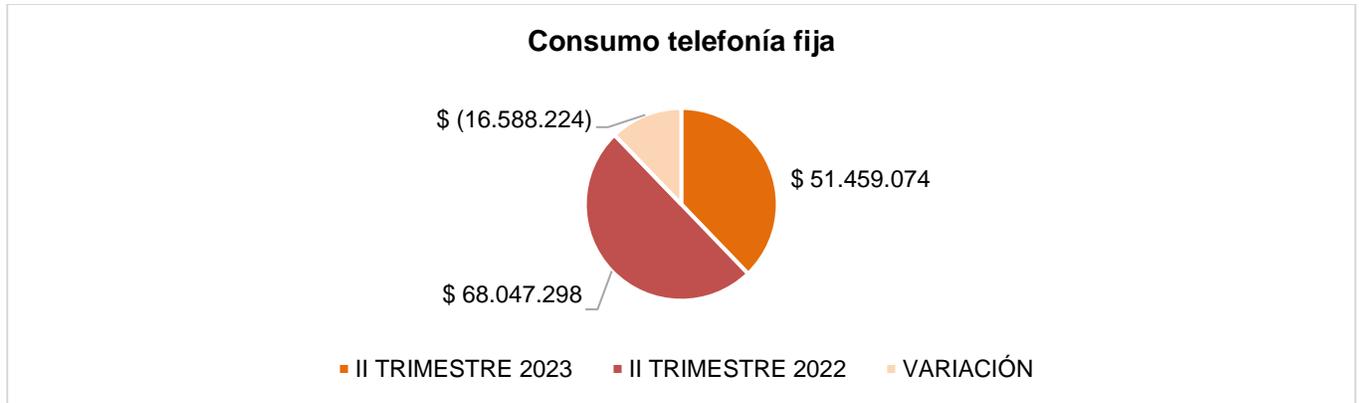
Una vez revisados los documentos soporte, se evidencia que la factura 3 - 291222150 de Comunicación Celular S.A. presenta pago inmediato, esta fue cancelada con el documento de pago n.º 2500040499, los que nos permite concluir que, aunque los responsables de estos pagos están realizando seguimiento y se lleva la matriz de control de pagos por servicios, en este año se han presentado inconvenientes con la facturación.

Es importante precisar que los valores en mora no superan el 0,8 % del total de los pagos, por cuanto su valor es inmaterial.

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Consumo telefonía fija									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
3	\$ 16.212.910	4	\$ 29.860.255	4	\$ 5.385.909	\$ 51.459.074	\$ 68.047.298	\$ -16.588.224	-24%

⁹ IAG_II_T_2023_Analisis_Soporte_19

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023



Fuente: Secretaría General.

3.2.3 MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS¹⁰

Durante el segundo trimestre de 2023, se realizó pago de mantenimiento de vehículos en abril de 2023 por valor de \$686.373.948, correspondiente a los mantenimientos realizados en el primer trimestre de 2023, comparando los pagos efectuados durante el II trimestre de 2023 con el mismo periodo de la vigencia 2022, se presenta un incremento del 15 %, equivalente a \$91.395.709.

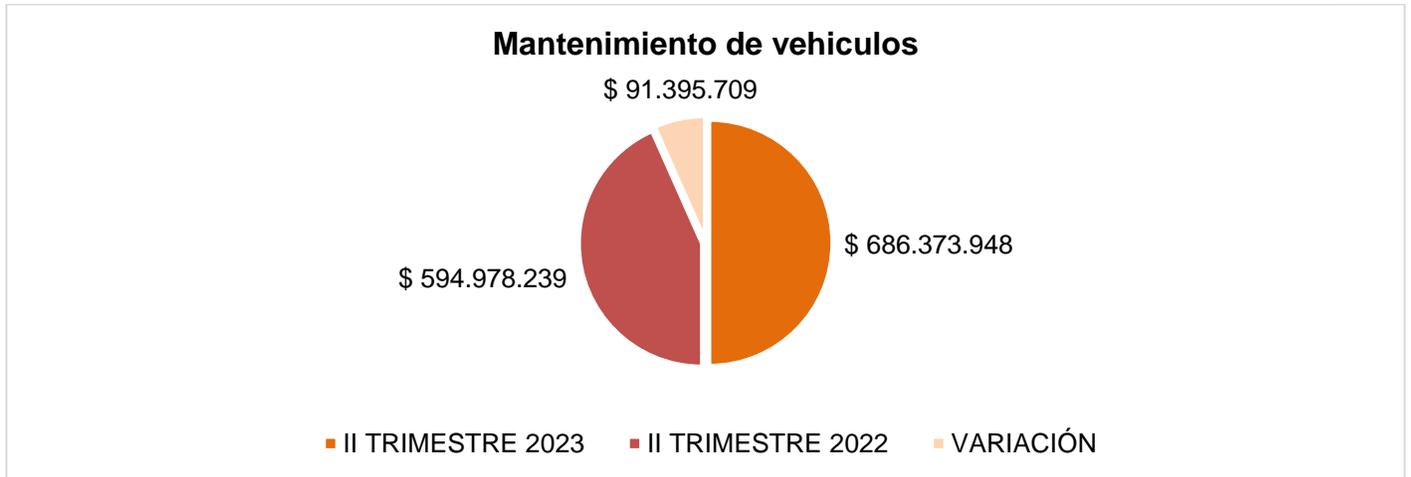
Para el segundo trimestre de 2023, se realizaron 185 ordenes de mantenimiento cargadas al contrato SG-LP-483-2022, celebrado por la Gobernación de Cundinamarca con el Centro Integral de Mantenimiento Autocars SAS, dejando como evidencia la trazabilidad de los mantenimientos realizados en el trimestre y muestra de los formatos de preinspección semanal y botiquín mensual en constancia del control del riesgo. Asimismo, se verificó la trazabilidad de los mantenimientos efectuados durante el trimestre y se revisó una muestra de los formatos de preinspección de los meses de abril, mayo y junio para el estado actual de los vehículos, así como el control del estado del botiquín de segundos auxilios y del extintor en constancia del manejo del riesgo.

Nota aclaratoria: revisado el contrato SG-LP-483-2022, se observa que, aunque los pagos deben ser mensuales, se requiere de una previa revisión por parte del supervisor del contrato y de acuerdo con los servicios efectivamente recibidos y justificados en la factura e informe de actividades emitida por el proveedor. En conclusión, se cumple con los procedimientos definidos para la aprobación, realización y pago de los mantenimientos programados y se realiza el seguimiento a las órdenes de mantenimiento, así como la revisión de los soportes para el pago de las facturas correspondientes.

¹⁰ IAG_IL_T_2023_Analisis_Soporte_11

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Mantenimiento de Vehículos									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
54	\$ 686.373.948	62	\$ -	111	\$ -	\$ 686.373.948	\$ 594.978.239	\$ 91.395.709	15%



Fuente. Secretaría General.

3.2.4 CONSUMO DE COMBUSTIBLE¹¹

Se revisaron ocho facturas de consumo de combustible correspondientes al contrato de suministros de combustible n.º SG-SA-477-2022 de 29 de marzo de 2022, con la Organización Terpel S.A. Una vez verificando el consumo, los valores facturados y los documentos de pago efectivamente realizados durante el trimestre, se evidenció que los documentos cruzan debidamente en cuanto a cantidades y valores. Para este trimestre, por el contrato de Ticket Car, no se realizó consumo, por esta razón no adjuntaron certificaciones para abril, mayo y junio. Comparando el II trimestre de 2023 con el mismo periodo de 2022, se evidencia un incremento del 14 %, equivalente a \$38.097.022; este aumento obedece al incremento decretado por gobierno nacional al consumo de combustible, que para el trimestre se aproximó al 10 % y además de que los trayectos realizados se han incrementado en pro de la misionalidad de la entidad.

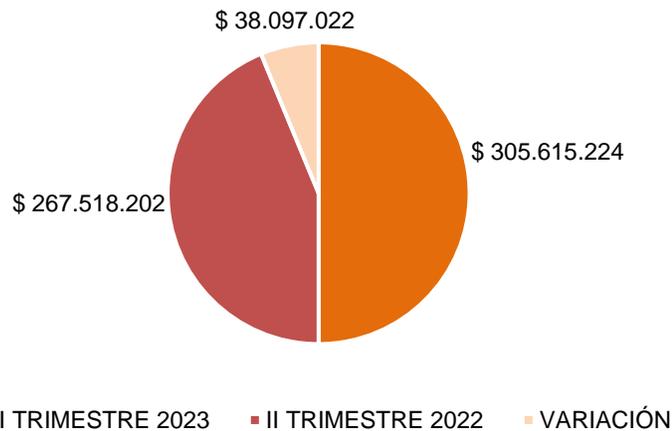
Por ende, se concluye que los pagos y seguimiento al consumo de combustible se efectúa de acuerdo con los procedimientos y lineamientos impartidos por la Secretaría General para este rubro, que anotar que en este periodo quedaron pendientes de pago cuatro facturas, correspondientes a junio de 2023, que se encontraban en verificación por parte del responsable.

¹¹ IAG_II_T_2023_Analisis_Soporte_12

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Consumo de Gasolina, vehículos									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
8.712 Gal	\$ 92.367.420	10.398 Gal	\$ 111.801.640	9.992 Gal	\$ 101.446.164	\$ 305.615.224	\$ 267.518.202	\$ 38.097.022	14%
0 Gal Ticket Car	\$ -	0 Gal Ticket Car	\$ -	0 Gal Ticket Car	\$ -				

Consumo de gasolina vehículos



Fuente: Secretaría General.

3.2.5 CONSUMO DE ACUEDUCTO¹²

Como se refleja en la siguiente tabla, los gastos del II trimestre de 2023 comparado con el II trimestre del año 2022, por el concepto de consumo de acueducto y alcantarillado, presentaron un aumento de \$15.763.473, equivalente al 26 %; observando los siguientes proveedores del servicio de acueducto y alcantarillado: Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P. Promoambiental Distrito S.A. E.S.P., Ciudad Limpia y Empresa Inmobiliaria de Cundinamarca. Es preciso mencionar que se revisaron todos los pagos efectuados.

Se revisaron 23 facturas, de las cuales dos de ellas presentaron pagos por mora e intereses así: Promoambiental Distrito S.A. E.S.P, factura n.º 105934318 emitida el 23 de mayo de 2023 por un valor total de \$86.730, de los cuales \$194 corresponden a pagos por mora de dos meses y de Limpieza Metropolitana S.A. E.S.P, factura n.º 10695601 emitida el 11 de abril de 2023 por un valor total \$575.890, de los cuales se están pagando por mora de seis meses la suma de \$24.965.97, equivalente al 4 %, y por intereses \$26.868.80, equivalente al 5 % de total de la factura. Aunque son valores inmateriales, puesto que las moras

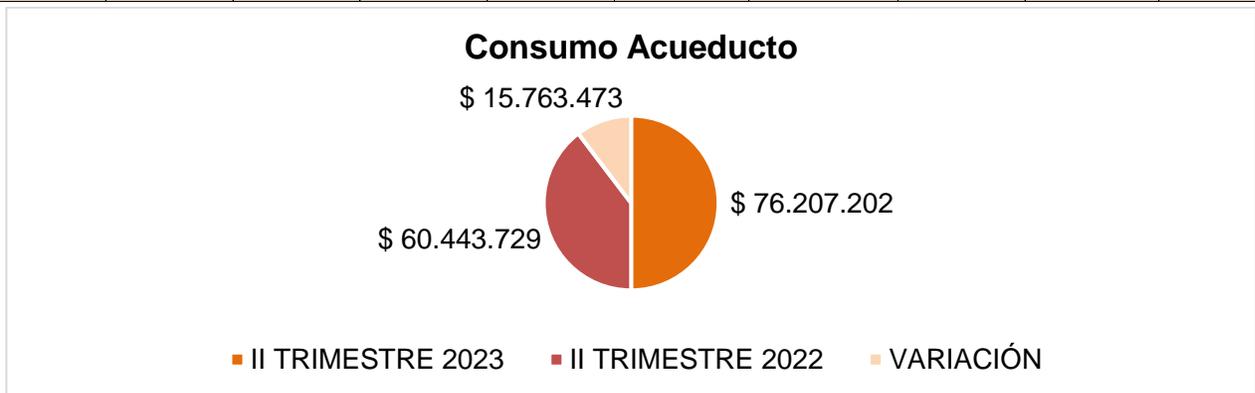
¹² IAG_II_T_2023_Analisis_Soporte_16

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

corresponden al 0.07 % de total pagado en el trimestre, sí es importante realizar el seguimiento y verificación de la emisión de las facturas por parte del proveedor de servicios para no incurrir en estas sanciones.

Se concluye que no se está realizado un seguimiento apropiado y se debe realizar un replanteamiento del procedimiento de pagos que permita agilizar este tipo de trámites.

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Consumo Acueducto									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
4	\$ 1.736.460	3	\$ 25.596.244	3	\$ 48.874.498	\$ 76.207.202	\$ 60.443.729	\$ 15.763.473	26%



Fuente: Secretaría General.

3.2.6 CONSUMO DE ENERGÍA¹³

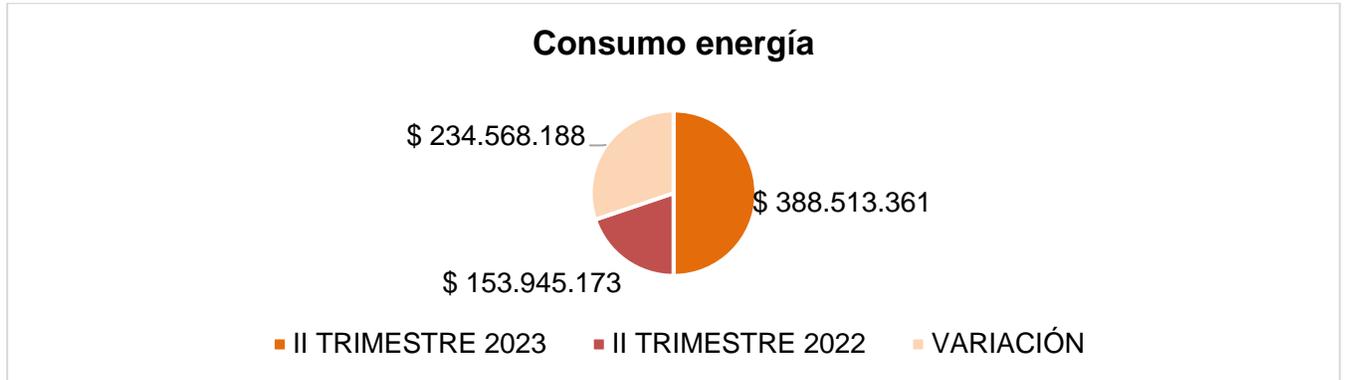
El consumo del servicio público de energía durante el segundo trimestre del año 2023 fue de \$388.513.361 pesos, presentando un incremento del 152 %, es decir, ascendieron \$234.568.188 a comparación con el mismo periodo del año 2022. En la revisión, se observa que los proveedores del servicio son ENEL Colombia S.A. y la Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca; revisando la totalidad de los pagos efectuados (17 facturas), evidenciando que la factura n.º 720776483-5 fue pagada extemporáneamente en abril, con un pago de intereses de mora y recargos por un valor de \$155.768 equivalente al 0.001 % del total de la factura

Aunque son valores inmatrimales, es importante realizar el seguimiento y verificación de la emisión de las facturas por parte del proveedor de servicios para no incurrir en estas sanciones y estas situaciones se habían corregido en la vigencia pasada. Se concluye que no se está realizado un seguimiento apropiado y se debe realizar un replanteamiento del procedimiento de pagos que permita agilizar este tipo de trámites.

¹³ IAG_IL_T_2023_Analisis_Soporte_17

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Consumo Energía									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
4	\$ 99.439.495	3	\$ 98.331.539	5	\$ 190.742.327	\$ 388.513.361	\$ 153.945.173	\$ 234.568.188	152%



Fuente: Secretaría General.

3.2.7 IMPUESTO PREDIAL DEPARTAMENTAL¹⁴

Del total de 191 facturas pagadas en el periodo del 1 de abril al 30 de junio de 2023, correspondientes a predios localizados en 26 municipios del departamento, se procedió a revisar 141 facturas, evidenciando que se solicitaron las certificaciones y las facturas que soportan estos pagos por impuesto predial se encuentran en debida forma y se realiza un seguimiento apropiado. Comparando el valor pagado por este concepto en el II trimestre de 2023 con respecto al mismo periodo de 2022, se detectó un incremento del 130 %, equivalente a \$336.435.813; de igual forma, se evidenció que se sigue pagando impuesto predial de vigencias anteriores correspondiente a algunos predios que no aparecían en el censo realizado el año pasado, y que una vez comparado con la matriz de seguimiento, se procedió a incorporarlos y realizar el pago correspondientes, así como a solicitar la prescripción cuando había lugar a ello.

Con base en las revisiones efectuadas por valor de \$498.027.948, equivalente al 83.69 % de los pagos realizados en el segundo trimestre de 2023, podemos concluir que el seguimiento de los predios y el control de los descuentos y pagos a cargo del Departamento de Cundinamarca son efectivos.

¹⁴ IAG_II_T_2023_Analisis_Soporte_26

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Impuesto Predial - Departamental									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
103	\$ 427.379.741	3	\$ 967.429	85	\$ 166.721.181	\$ 595.068.351	\$ 258.632.538	\$ 336.435.813	130%

Impuesto Predial - Departamental



Fuente: Secretaría General.

3.2.8 IMPUESTO PREDIAL DISTRITAL¹⁵

Al comparar los resultados del segundo trimestre de las vigencias 2023 y 2022, se evidencia un incremento del 15569 %, equivalente a \$765.284.606, debido a que durante este periodo se pagaron lo correspondiente a 24 predios de los 27 predios que históricamente se pagan en el distrito. Con base en las revisiones efectuadas y teniendo en cuenta que para la vigencia de 2022, el pago total por impuesto predial distrital fue de \$631.278.020, correspondiente a 27 predios ubicados en el distrito y que en el trimestre inmediatamente anterior no se pagó ningún valor por este concepto. Podemos concluir que el seguimiento de los predios y el control de los descuentos y pagos a cargo del Departamento de Cundinamarca en el distrito capital se llevan en debida forma y que están pendientes de pago tres predios pertenecientes al Departamento de Cundinamarca, cuyas ubicaciones están en el Distrito Capital.

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Impuesto Predial - Distrital									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ -	19	\$ 730.851.000	5	\$ 39.349.000	\$ 770.200.000	\$ 4.915.394	\$ 765.284.606	15569%

15 IAG_IL_T_2023_Analisis_Soporte_25

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

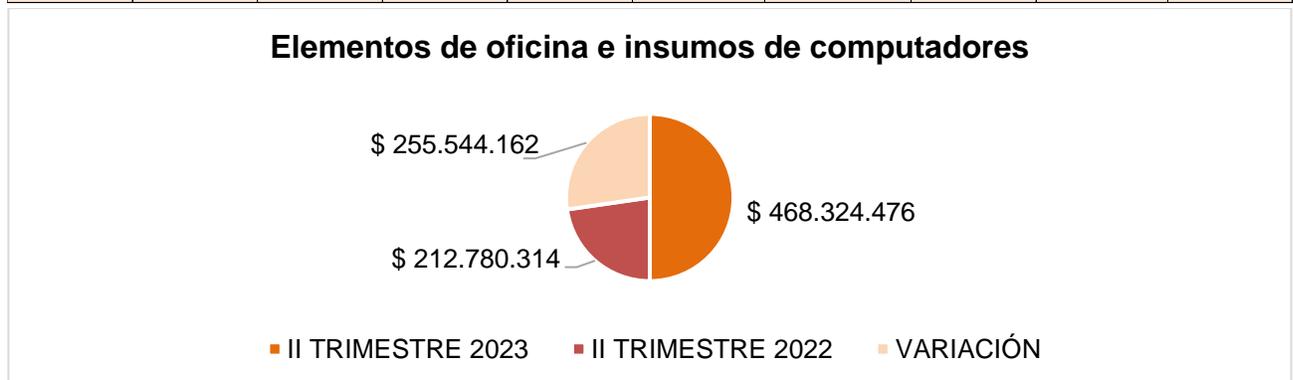


Fuente: Secretaría General.

3.2.9 ELEMENTOS DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTADORES¹⁶

De acuerdo con el siguiente cuadro, para el segundo trimestre de 2023 se puede observar un aumento del 120 % comparado con el segundo periodo de la vigencia 2022, es decir, se presentó un crecimiento por \$255.544.162 con un gasto total de \$486.324.131. El resultado obedece al cumplimiento del objetivo institucional de suministrar y abastecer insumos de papelería y útiles de oficina e impresión a las diferentes entidades del nivel central. Asimismo, esta variación es producto de la normalización de la presencialidad en la Gobernación de Cundinamarca, al igual que las actividades realizadas en cada división del sector central.

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Elementos de oficina e insumos de computadores									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
8173	\$ 118.365.267	11601	\$ 165.090.078	13986	\$ 184.869.131	\$ 468.324.476	\$ 212.780.314	\$ 255.544.162	120%



¹⁶ IAG_IL_T_2023_Tablas_SG

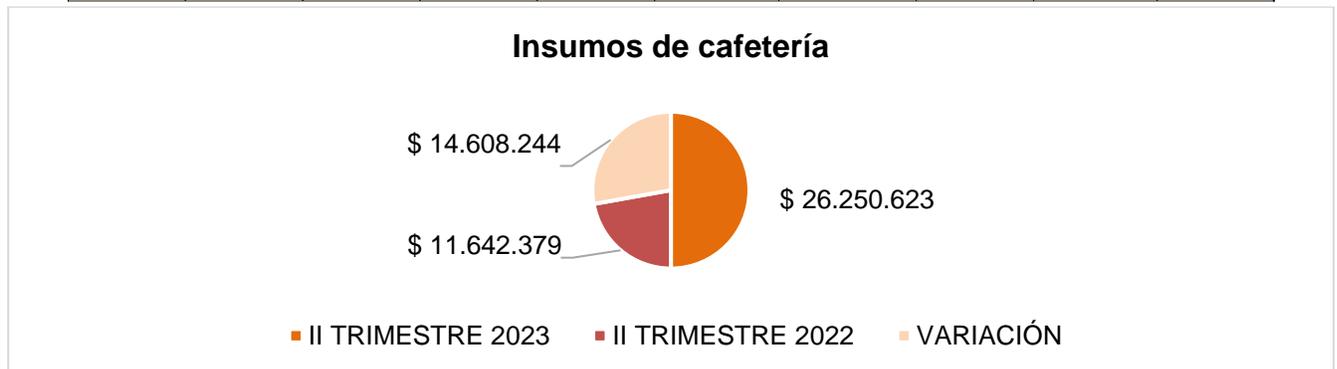
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

Fuente: Secretaría General.

3.2.10 ELEMENTOS DE ASEO Y CAFETERÍA¹⁷

De acuerdo con el siguiente cuadro, se puede evidenciar una tendencia de aumento del 125 %, representados en \$14.608.44 con respecto al segundo trimestre del año 2022. Este aumento es producto de la continua demanda de insumos para atender las diferentes necesidades de las Secretarías y entidades del nivel central, al igual que al alto número de reuniones realizadas y los suministros que requieren las diferentes actividades, eventos y programas realizados en las instalaciones de la Gobernación de Cundinamarca. Es preciso mencionar que bajo las mismas órdenes de servicio se realiza solicitud de elementos de aseo, cafetería y papelería.

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Insumos de cafetería									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
1300	\$ 7.469.068	1293	\$ 8.387.259	1496	\$ 10.394.296	\$ 26.250.623	\$ 11.642.379	\$ 14.608.244	125%



Fuente: Secretaría General.

3.2.11 SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA SEDES EXTERNAS¹⁸

Para abril se realizaron pagos a la empresa Top Guard, contrato SG-LP-480 DE 2022, pago n.º 12/13, correspondiente a las facturas del 01-03-2023 al 26-03-2023 con los documentos de pago n.º 3300090079 y n.º 3300090088 por valor de \$60.089.676 y \$197.756.736, respectivamente, y el pago n.º 13/13 con las facturas del 27-03-2023 al 13-04-2023 con documento de pago n.º 3300091082 por un valor de \$168.650.841, para un pago total en abril por valor de \$426.497.253.

¹⁷ IAG_IL_T_2023_Tablas_SG

¹⁸ IAG_IL_T_2023_Analisis_Soportes_12

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

En mayo de 2023 no se realizaron pagos por este concepto y para junio se realizaron pagos a la Empresa Unión Temporal Secretaría Segura, contrato SG-LP-718 DE 2023, pago n.º 1/10, con las facturas del 14-04-2023 al 30-04-2023 y con documento de pago 2500097865 por un valor de \$171.185.805 y pago n.º 2/10, facturas del 01-05-2023 al 31-05-2023 con documento de pago n.º 2500097833 por valor de \$302.092.598, para un pago total de \$473.278.403.

Al ser este rubro de los que en cumplimiento del Decreto 444 de 2023 se está empezando a revisar, no se compara con el mismo trimestre de la vigencia 2022, motivo por el cual se presenta con un incremento del 100 % equivalente al total pagado en el trimestre, como se observa en la siguiente tabla.

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Servicio de Seguridad y Vigilancia Sedes Externas									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
4	\$ 426.497.253	0	\$ -	4	\$ 473.278.403	\$ 899.775.656	-	\$ 899.775.656	100%

3.2.12 ARRENDAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES¹⁹

Para el mes de abril se cancelaron los pagos 3/12, 4/12 y 5/12 de la Empresa Inmobiliaria, con documento de pago n.º 3300090961, n.º 3300090965 y n.º 3300090968 por valor de \$173.802.452 cada uno; también los pagos 3/8 de Luz Elena Cadavid, con documento de pago n.º 3300030358 por valor de \$9.335.624; el pago 3/8 de Ramírez Vélez, con documento de pago n.º 300090437 por valor de \$24.000.000; el pago 3/8 de Pineda Consulting SAS, con documento de pago n.º 3300090871 por valor de \$9.075.981. Para un total en abril por valor de \$563,818,961.

En mayo se cancelaron los pagos 6/12 Unidad Administrativa de pensiones, con documento de pago n.º 3300093165 por valor de \$236.631.498; pago 4/8 a Luz Elena Cadavid, con documento de pago n.º 3300093566 por valor de \$9.335.624; pago 4/8 a Pineda Consulting SAS, con documento de pago n.º 3300093494 por valor de \$9.075.981; y el pago 4/8 a Ramírez Vélez, con documento de pago n.º 300092854 por valor de \$24.000.000. Para un total en mayo por valor de \$279.043.103.

En junio se cancelaron los Pagos a la Empresa Inmobiliaria pago 6/12, con documento de pago n.º 3300096296 por valor de \$173.255.202; pago 7/12, con documento de pago n.º 3300096443 por valor de \$173.130.285; pago 7/12 de la Unidad Administrativa de Pensiones, con documento de pago n.º 3300096173 por valor de \$236.631.498; el pago 5/8 a Luz Elena Cadavid, con documento de pago n.º 3300098208 por

¹⁹ IAG_II_T_2023_Tablas_SG

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

valor de \$9.335.624; el pago 5/8 a Pineda Consulting SAS, con documento de pago n.º 3300097337 por valor de \$9.075.981; y pago 5/8 a Ramírez Vélez, con documento de pago n.º 300095965 por valor de \$24.000.000. Para un pago total en junio de 2023 de \$625.428.590.

Al ser este rubro de los que en cumplimiento del Decreto 444 de 2023 se está empezando a revisar, no se compara con el mismo trimestre de la vigencia 2022, motivo por el cual se presenta con un incremento del 100 % equivalente al total pagado en el trimestre como se observa en la siguiente tabla.

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023									
Arrendamiento y Mantenimiento de Bienes Inmuebles, Cambio de Sede y Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
6	\$ 563.818.961	4	\$ 279.043.103	6	\$ 625.428.590	\$ 1.468.290.654	\$ -	\$ 1.468.290.654	100%

3.2.13 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES²⁰

Para el segundo trimestre de la vigencia 2023, en el Departamento no se adquirieron vehículos de uso oficial, por lo tanto no existen soportes ni obligaciones por este concepto, de acuerdo a la información recibida. Al ser este rubro de los que en cumplimiento del Decreto 444 de 2023 se está empezando a revisar, no se compara con el mismo trimestre de la vigencia 2022.

3.2.14 CONTRATOS DE ALOJAMIENTO, ALIMENTACIÓN O ASISTENCIA LOGÍSTICA²¹

Al verificar los resultados del segundo trimestre de las vigencias 2023 y 2022, se evidencia que para los periodos analizados no se presentaron contratos de alojamiento, alimentación o asistencia logística por cuanto no se registraron gastos en este rubro. Lo anterior, en cumplimiento del artículo 11 del Decreto 1737 de 1998 y sus modificatorios vigentes que señala: "Las entidades objeto de la regulación de este decreto no podrán con recursos públicos celebrar contratos que tengan por objeto el alojamiento, alimentación, encaminadas a desarrollar, planear o revisar las actividades o funciones que normativa y funcionalmente le competen."

²⁰ IAG_II_T_2023_Tablas_SG

²¹ IAG_II_T_2023_Tablas_SG

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Contratos que tengan por objeto suministrar alojamiento, alimentación o asistencia logística									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Fuente: Secretaría General.

3.2.15 CONTRATOS DE RECEPCIONES, FIESTAS, AGASAJOS O CELEBRACIONES²²

Al comparar los resultados del segundo trimestre de las vigencias 2023 y 2022, se evidencia que no se presentaron contratos para la realización de fiestas, agasajos o celebraciones, por cuanto no se registraron gastos en este rubro, en atención al artículo 12 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 2 del Decreto Nacional 2445 de 2000, que señala: "ARTÍCULO 2. Modificase el artículo 12 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 6º del Decreto 2209 de 1998, que en adelante quedará así: "Está prohibida la realización de recepciones, fiestas, agasajos o conmemoraciones de las entidades con cargo a los recursos del Tesoro Público. (...)".

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Realización de recepciones, fiestas, agasajos o celebraciones con cargo a recursos de la Institución.									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Fuente: Secretaría General.

3.2.16 CONTRATOS DE IMPRESIÓN, SUMINISTRO O UTILIZACIÓN DE TARJETAS DE NAVIDAD O DE PRESENTACIÓN²³

La Secretaría General no presenta ejecución de gastos por este concepto en el segundo trimestre de las vigencias 2023 y 2022, en atención al artículo 13 del Decreto 1737 de 1998, que establece: "Está prohibido a los organismos, entidades, entes públicos y entes autónomos que utilizan recursos públicos, la impresión, suministro y utilización, con cargo a dichos recursos, de tarjetas de navidad, tarjetas de presentación o tarjetas de conmemoraciones...".

²² IAG_IL_T_2023_Tablas_SG

²³ IAG_IL_T_2023_Tablas_SG

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Impresión o suministro o utilización de tarjetas de navidad o de presentación.									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Fuente: Secretaría General.

3.2.17 IMPRESIÓN DE TEXTOS, FOLLETOS Y DEMÁS PUBLICACIONES INSTITUCIONALES, Y/O IMPRESIONES O EDICIONES DE LUJO²⁴

A la fecha de cierre de la auditoría, la Secretaría General manifestó que no se han realizado contratos de impresión de textos, folletos y demás publicaciones institucionales, impresiones o ediciones de lujo, por cuanto no existen pagos realizados por este rubro, en observancia al artículo 2.8.4.5.5 del Decreto 1068 de 2015 y al artículo 15 del Decreto 444 de 2023.

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Impresión de textos, folletos y demás publicaciones institucionales, y/o impresiones o ediciones de lujo.									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
0	\$ -	0	\$ -	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0%

Fuente: Secretaría General.

Se amplió el rango de auditoría en el rubro de contratación por prestación de servicios con personas naturales o jurídicas incluyendo las secretarías que a continuación se detallan.

3.3 SECRETARÍA DE GOBERNO²⁵ - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

3.3.1 CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS²⁶

En cuanto a la revisión efectuada de la muestra de contratos tomada para este trimestre, se evidenció que la supervisión no efectuó una adecuada actualización en la que se muestre de manera efectiva y objetiva el avance físico y el avance financiero de los contratos.

²⁴ IAG_IL_T_2023_Tablas_SG

²⁵ IAG_IL_T_2023_SGOB_Acta_MRE

²⁶ IAG_IL_T_2023_Tablas_SGOB

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales o jurídicas,									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
111	\$ 3.461.190.469	21	\$ 446.412.303	25	\$ 568.834.020	\$ 4.476.436.792	\$ -	\$ 4.476.436.792	100%

Fuente: Secretaría de Gobierno.

3.4 SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL²⁷ - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN²⁸

3.4.1 CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS

En cuanto a la revisión efectuada de la muestra de contratos tomada para este trimestre, se evidenció que la supervisión no efectuó una adecuada actualización en la que se muestre de manera efectiva y objetiva el avance físico y el avance financiero de los contratos.

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales o jurídicas,									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
1	\$ 27.509.072	0	\$ -	0	\$ -	\$ 27.509.072	\$ -	\$ 27.509.072	100%

Fuente: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

3.5 SECRETARÍA DE HÁBITAT Y VIVIENDA²⁹ - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN³⁰

3.5.1 CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS

En cuanto a la revisión efectuada de la muestra de contratos tomada para este trimestre, se evidenció que la supervisión no efectuó una adecuada actualización en la que se muestre de manera efectiva y objetiva el avance físico y el avance financiero de los contratos.

²⁷ IAG_IL_T_2023_SADR_Acta_MRE

²⁸ IAG_IL_T_2023_Tablas_SADR

²⁹ IAG_IL_T_2023_SHYV_Acta_MRE

³⁰ IAG_IL_T_2023_Tablas_SHYV

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales o jurídicas,									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
2	\$ 56.595.945	1	\$ 21.667.660	0	\$ -	\$ 78.263.605	\$ -	\$ 78.263.605	100%

Fuente: Secretaría de Hábitat y Vivienda.

3.6 SECRETARÍA DE MINAS, ENERGÍA Y GAS³¹ - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN³²

3.6.1 CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS

En cuanto a la revisión efectuada de la muestra de contratos tomada para este trimestre, se evidenció que la supervisión no efectuó una adecuada actualización en la que se muestre de manera efectiva y objetiva el avance físico y el avance financiero de los contratos.

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales o jurídicas,									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
2	\$ 42.000.000	6	\$ 226.100.000	23	\$ 803.734.607	\$ 1.071.834.607	\$ -	\$ 1.071.834.607	100%

Fuente: Secretaría de Minas, Energía y Gas.

3.7 SECRETARÍA DE TRANSPORTE Y MOVILIDAD³³ - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN³⁴

3.7.1 CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS

En cuanto a la revisión efectuada de la muestra de contratos tomada para este trimestre, se evidenció que la supervisión no efectuó una adecuada actualización en la que se muestre de manera efectiva y objetiva el avance físico y el avance financiero de los contratos.

³¹ IAG_II_T_2023_SMEYG_Acta_MRE

³² IAG_II_T_2023_Tablas_SMEYG

³³ IAG_II_T_2023_STYM_Acta_MRE

³⁴ IAG_II_T_2023_Tablas_STYM

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales o jurídicas,									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
37	\$ 923.146.000	7	\$ 753.455.000	0	\$ -	\$ 1.676.601.000	\$ -	\$ 1.676.601.000	100%

Fuente: Secretaría de Transporte y Movilidad.

3.8 SECRETARÍA DE SALUD³⁵ - EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN³⁶

3.8.1 CONTRATACIÓN POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS

En cuanto a la revisión efectuada de la muestra de contratos tomada para este trimestre, se evidenció que la supervisión no efectuó una adecuada actualización en la que se muestre de manera efectiva y objetiva el avance físico y el avance financiero de los contratos.

GASTOS EFECTUADOS II TRIMESTRE 2023 - Contratos de Prestación de Servicios con Personas Naturales o jurídicas,									
ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022	
CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL	CANTIDAD	COSTO TOTAL			En pesos	En porcentaje
50	\$ 38.685.934.321	58	\$ 22.226.036.096	162	\$ 309.261.715.410	\$ 370.173.685.827	\$ -	\$ 370.173.685.827	100%

Fuente: Secretaría de Salud.

3.9 COMPARATIVO SEGUNDO TRIMESTRE 2023 Y 2022³⁷

A continuación, se presentan los veintisiete ítems revisados en el II trimestre del año 2023 comparado con el II trimestre del año 2022, con los resultados de que cuatro ítems no presentan gasto, un ítem presenta disminución, doce ítems presentan aumento y diez ítems corresponden a rubros nuevos que fueron incluidos para revisión.

³⁵ IAG_IL_T_2023_SS_Acta_MRE

³⁶ IAG_IL_T_2023_Tablas_SS

³⁷ IAG_IL_T_2023_Tablas_TConsolidado

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

- No presentan gasto durante el segundo trimestre de las vigencias 2023 y 2022:

INFORME CONSOLIDADO DE AUSTRERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2021					
SECRETARIA GENERAL					
CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022		
			En pesos	En porcentaje	Comportamiento
Contratos de publicidad con cargo a los recursos de la Gobernación	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
Contratos que tengan por objeto suministrar alojamiento, alimentación o asistencia logística	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
Realización de recepciones, fiestas, agasajos o celebraciones con cargo a recursos de la Institución.	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS
Impresión o suministro o utilización de tarjetas de navidad o de presentación.	\$ -	\$ -	\$ -	0%	NO PRESENTA GASTOS

- Presentaron disminución durante el segundo trimestre de las vigencias 2023 y 2022:

INFORME CONSOLIDADO DE AUSTRERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2022					
SECRETARIA GENERAL					
CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022		
			En pesos	En porcentaje	Comportamiento
Consumo telefonía fija	\$ 51.459.074	\$ 68.047.298	\$ -16.588.224	-24%	DISMINUYO

- Presentaron aumento durante el segundo trimestre de las vigencias 2023 y 2022:

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

INFORME CONSOLIDADO DE AUSTRERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2022					
CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022		
			En pesos	En porcentaje	Comportamiento
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA					
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 398.192.299	\$ 328.257.552	\$ 69.934.747	21%	AUMENTO
Indemnización por Vacaciones Liquidación Definitiva	\$ 478.946.220	\$ 101.766.204	\$ 377.180.016	371%	AUMENTO
Horas extras, Recargos Nocturnos y Días Festivos	\$ 408.280.172	\$ 363.952.049	\$ 44.328.123	12%	AUMENTO
SECRETARIA GENERAL					
Utilización equipos de telefonía celular	\$ 17.066.838	\$ 16.870.910	\$ 195.928	1%	AUMENTO
Mantenimiento de vehiculos, atención de las indicaciones de la Secretaría General	\$ 686.373.948	\$ 594.978.239	\$ 91.395.709	15%	AUMENTO
Consumo de Gasolina, vehiculos	\$ 305.615.224	\$ 267.518.202	\$ 38.097.022	14%	AUMENTO
Consumo Acueducto	\$ 76.207.202	\$ 60.443.729	\$ 15.763.473	26%	AUMENTO
Consumo Energía	\$ 388.513.361	\$ 153.945.173	\$ 234.568.188	152%	AUMENTO
Impuesto Predial - Departamental	\$ 595.068.351	\$ 258.632.538	\$ 336.435.813	130%	AUMENTO
Impuesto Predial - Distrital	\$ 770.200.000	\$ 4.915.394	\$ 765.284.606	15569%	AUMENTO
Elementos de oficina e insumos de computadores	\$ 468.324.476	\$ 212.780.314	\$ 255.544.162	100%	AUMENTO
Insumos de cafetería	\$ 26.250.623	\$ 11.642.379	\$ 14.608.244	100%	AUMENTO

- Se incluyeron para revisión los siguientes rubros de la Secretaría General, Secretaría de la Función Pública, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Hábitat y Vivienda, Secretaría de Minas, Energía y Gas, Secretaría de Transporte y Movilidad y Secretaría de Salud, teniendo en cuenta que el Decreto 444 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público entró en vigencia a partir del 29 de marzo del 2023:

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

INFORME CONSOLIDADO DE AUSTERIDAD DEL GASTO SEGUNDO TRIMESTRE 2022					
CONCEPTO DEL GASTO	TOTAL II TRIMESTRE 2023	TOTAL II TRIMESTRE 2022	Variación 2023 vs 2022		
			En pesos	En porcentaje	Comportamiento
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA					
Eventos	\$ 117.283.728	\$ -	\$ 117.283.728	100%	RUBRO NUEVO
SECRETARIA GENERAL					
Servicio de Seguridad y Viigilancia Sedes Externas	\$ 899.775.656	\$ -	\$ 899.775.656	100%	RUBRO NUEVO
Arrendamiento y Mantenimiento de Bienes Inmuebles, Cambio de Sede y Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles	\$ 1.468.290.654	\$ -	\$ 1.468.290.654	100%	RUBRO NUEVO
Adquisicion de Vehiculos Oficiales	\$ -	\$ -	\$ -	0%	RUBRO NUEVO
OTRAS SECRETARIAS					
Contratación por prestación de servicios con personas naturales o jurídicas - Secretaria de Gobierno	\$ 4.476.436.792	\$ -	\$ 4.476.436.792	100%	RUBRO NUEVO
Contratación por prestación de servicios con personas naturales o jurídicas - Secretaria Agricultura y Desarrollo Rural	\$ 27.509.072	\$ -	\$ 27.509.072	100%	RUBRO NUEVO
Contratación por prestación de servicios con personas naturales o jurídicas - Secretaria Hábitat y Vivienda	\$ 78.263.605	\$ -	\$ 78.263.605	100%	RUBRO NUEVO
Contratación por prestación de servicios con personas naturales o jurídicas - Secretaria Minas, Energía y Gas	\$ 1.071.834.607	\$ -	\$ 1.071.834.607	100%	RUBRO NUEVO
Contratación por prestación de servicios con personas naturales o jurídicas - Secretaria de Transporte y Movilidad	\$ 1.676.601.000	\$ -	\$ 1.676.601.000	100%	RUBRO NUEVO
Contratación por prestación de servicios con personas naturales o jurídicas - Secretaria de Salud	\$ 370.173.685.827	\$ -	\$ 370.173.685.827	100%	RUBRO NUEVO

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.10 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE RIESGOS³⁸

N.º	Proceso	Riesgo	Control	Evaluación del control
1	Gestión de recursos físicos	Posibilidad de afectación económica por sanciones, multas o intereses; realizados por las diferentes entidades debido al no pago oportuno del impuesto predial en las fechas establecidas, y la no aplicación correcta del porcentaje de la propiedad.	Preventivo	Se evidencia que se lleva una matriz en Excel, en el cual se controlan los predios de propiedad de la Gobernación de Cundinamarca y los impuestos que estos generan a cargo del Departamento. Por otra parte, se revisó el envío de los oficios y correos electrónicos a los municipios, con el objetivo de solicitar la facturación incluyendo las vigencias pendientes.
2	Gestión de recursos físicos	Posibilidad de afectación económica por Sanciones, multas o intereses; realizados por las diferentes entidades debido al no pago oportuno del impuesto predial en las fechas establecidas, y la no aplicación correcta del porcentaje de la propiedad.	Preventivo	Se solicitaron y analizaron los soportes de pago del impuesto predial en el 100 % de los municipios donde el Departamento tiene o participa con parte de la propiedad de los predios. Verificadas las evidencias correspondientes, se evidencia que la Secretaría General durante el segundo trimestre de la vigencia 2023, en cuanto a la eficiencia y aprovechamiento de los descuentos en el pago de impuesto predial, denota un alto control, toda vez que se está adelantando y fortaleciendo el paz y salvo con cada uno de los municipios en donde se encontraban obligaciones de vigencias anteriores.

³⁸ IAG_II_T_2023_Tablas_Riesgos

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3	Gestión de recursos físicos	Posibilidad de afectación económica y reputacional por falencias en la información presentada en los formatos de chequeo semanal antes de la marcha del vehículo, debido a que la información no coincide con el kilometraje real del vehículo, el equipo de carretera y el estado mecánico de este.	Preventivo	Una vez verificadas las evidencias para el segundo trimestre de la vigencia 2023, se observan diligenciados los formatos de chequeo semanales, incluyendo la revisión preoperativa del vehículo, el estado del botiquín, extintor y equipo de carretera. Por otra parte, se aprecia que el personal encargado del control del riesgo valida el kilometraje de los vehículos frente a la información suministrada por la estación de combustible, encontrando que la información corresponde a los controles establecidos.
4	Gestión de recursos físicos	Posibilidad de daño reputacional, por riesgos operativos; debido a, falta de infraestructura física adecuada para el almacenamiento de elementos de consumo.	Preventivo	Durante el segundo trimestre de la vigencia fiscal 2023, se revisó el control que lleva el área de almacén, en cuanto a las solicitudes de ingreso y salida de insumos de cafetería, aseo y elementos de oficina, junto con los soportes de estas, observando un alto control en el área encargada.
5	Gestión de recursos físicos	Posibilidad de recibir un beneficio a nombre propio o de terceros por la indebida entrega de bienes y servicios suministrados por el contratista que no cumplan con las condiciones técnicas, de calidad y precio contratadas.	Preventivo	Se revisó una muestra para verificar el diligenciamiento de los certificados de permanencia para el pago de viáticos y comisiones, con las firmas correspondientes. De igual manera, la persona encargada mostró a la auditoría la trazabilidad para que el funcionario comisionado realice los registros en el aplicativo NomPlus.

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

3.11 EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO³⁹

N.º	Proceso	Componente evaluado (SCI)	Criterio diferencial	Resultado	Detalle del resultado
1	Evaluación y seguimiento	Actividades de control	Establecer responsabilidades para la ejecución de las actividades de control y asegurar que personas competentes y con autoridad suficiente efectúen dichas actividades con diligencia y oportunidad.	Cumple	Mediante visita presencial a las secretarías General y de la Función Pública, se verifica el paso a paso de los procedimientos, que son insumo para la austeridad del gasto público, y se aprecia que ejecutan actividades de control a cada procedimiento auditado.
2	Evaluación y seguimiento	Actividades de control	Verificar que se estén ejecutando los controles tal y como fueron diseñados.	Cumple	Una vez entrevistados los funcionarios responsables en la Segunda Línea de Defensa de la verificación de la forma en la que llevan a cabo las actividades para el cumplimiento de los controles que tienen para los procedimientos correspondientes a la austeridad del gasto, se puede evaluar que para el segundo trimestre de 2023 sí se están ejecutando actividades como comités primarios (actas), en las

³⁹ IAG_II_T_2023_Tablas_SCI

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

					cuales se llevan a cabo la verificación de controles como los han diseñado en cada una de las secretarías (Función Pública y General). Cumple.
3	Evaluación y seguimiento	Actividades de control	Efectuar seguimiento a los riesgos y la efectividad de los controles de los procesos, determinar y proponer posibles mejoras en estos.	Cumple	Para el segundo trimestre de 2023 y una vez verificadas las evidencias, se puede concluir que hay efectividad en la ejecución de las actividades de controles y se evidencia su ejecución, las cuales son insumo para la austeridad del gasto. Se evidencian correos electrónicos institucionales respondiendo a los requerimientos por parte de las secretarías auditadas. Cumple

4. LIMITACIONES PARA EL TRABAJO DE AUDITORÍA INTERNA

Durante el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones.

5. RESULTADOS DE AUDITORÍA

TIPO DE RESULTADO	CANTIDAD	REFERENCIACIÓN
Fortalezas	0	
Oportunidades de mejora	1	3.2.1 3.2.2 3.2.5 3.2.6
Incumplimientos	0	
TOTAL	1	

	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

5.1 FORTALEZAS

No se identificaron fortalezas en la presente auditoría.

5.2 OPORTUNIDADES DE MEJORA

Es importante que la Secretaría General, en los rubros de consumo de telefonía celular, telefonía fija, energía, acueducto y alcantarillado, fortalezca los controles, realice un seguimiento estricto a la llegada de las facturas de los proveedores de servicios y revise el procedimiento de pagos. Esto, con el fin de verificar que los tiempos en el proceso de pago sean acordes para la realización de los pagos con oportunidad y evitar gastos por intereses de mora, además de sanciones por pagos extemporáneos de facturas de servicios públicos, de acuerdo con el artículo 12 del Decreto Departamental 238 de 2020 y el artículo 21 del Decreto 444 de 2023. Todo, contribuirá a fomentar la austeridad del gasto público en el Departamento.

5.3 INCUMPLIMIENTOS

No se identificaron incumplimientos en la presente auditoría.

6. CONCLUSIONES

Inicialmente, es importante resaltar la gestión por el pago oportuno del impuesto predial, el cual generó un ahorro total de \$241.346.082 durante el segundo trimestre de 2023 (predial departamental \$106.140.082 y predial distrital \$81.206.000).

Ahora bien, se verificó la aplicación de la normatividad y medidas establecidas y adoptadas, tendientes al cumplimiento de la austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público en el Departamento de Cundinamarca, lo que nos permite concluir que las secretarías General y de la Función Pública cumplen con la normatividad y la aplicación de controles, además, realizan los seguimientos a los controles, de acuerdo con el monitoreo del Sistema de Control Interno en el segundo trimestre de 2023.

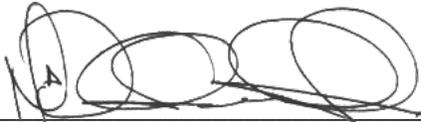
Sin embargo, es preciso mencionar que durante la ejecución de la auditoría, se observaron pagos extemporáneos a facturas de servicios públicos. Por lo anterior, es necesario aumentar la rigurosidad en los controles de la facturación, toda vez que esto contribuirá a disminuir los gastos a cargo de la Gobernación de Cundinamarca.

Finalmente, en las revisiones efectuadas a la Secretaría de Gobierno, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Hábitat y Vivienda, Secretaría de Minas, Energía y Gas, Secretaría de Transporte y Movilidad y Secretaría de Salud, el equipo auditor evidenció debilidades en la actualización del aplicativo

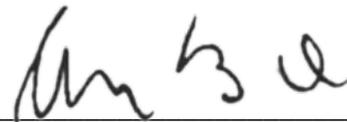
	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Código: EV-SEG-FR-050
	INFORME DE AUDITORÍA INTERNA	Versión 05
		Fecha: 28/03/2023

Supervisa, puesto que al revisar el avance físico y el avance financiero de la muestra de 31 contratos revisados, al igual que en las mesas de seguimientos realizadas, se identificó que no se diligencian la totalidad de los parámetros con la rigurosidad y oportunidad que deben hacerse.

Elaboró:

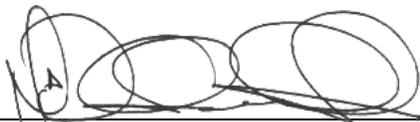


María Victoria Quijano Quijano
Líder de la auditoría



Ángela Josefina Bajonero Orjuela
Auditor

Revisó y aprobó:



María Victoria Quijano Quijano
Líder de auditoría



Yuly Andrea Huertas Alonso
Delegada de la jefe de Oficina de Control Interno



Camila Andrea Ávila Millán
Delegada de Planeación y Mejoramiento



Yoana Marcela Aguirre Torres
Jefe de Oficina de Control Interno